



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°1854

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley
DECRETA:
"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Institucional, categoría Desarrollo Urbano, con motivo de la conmemoración por los 465 años de la Fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, al complejo residencia y corporativo:

"GREEN TOWER SANTA CRUZ"

Por ser un complejo que redefine el desarrollo urbano de Santa Cruz como la mayor inversión inmobiliaria privada en su historia, con un complejo de clase mundial que alcanza los 140 metros de altura. Es un hito arquitectónico que integra un ecosistema de departamentos, oficinas y una plaza gastronómica única que dinamiza la economía local. Con más de 3.500 empleos generados y estándares de ingeniería internacional, el proyecto posiciona a la ciudad como un referente de modernidad y sostenibilidad en el continente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N°018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los 18 días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Abg. Juan Carlos Medrano Gonzales
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Karina Segundina Orihuela Puma
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Santa Cruz de la Sierra, 04 de marzo de 2026

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL

